



SCRD

Fecha: 2017-07-11 18:28 Asunto: Resolución No. 382 De 11 De Julio De 20 Destinatario: Maria Claudia Lopez Sorzano Despac Dependencia: 700. Dirección Gestión Corporative Por: JULHER | Anexos: Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 389

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura. Recreación y Deporte - SCRD para la Vigencia 2017"

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital No. 402 de 2013, y

CONSIDERADO

Que el parágrafo del Artículo 17 del Acuerdo 12 de 1984; literal a) del artículo 63 del Decreto 714 de 1996; el Decreto 396 de 1996 y la Resolución SDH - 000226 del 8 de octubre de 2014, establecen competencias y procedimientos para efectuar modificaciones presupuestales.

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte requiere hacer un traslado de recursos entre proyectos de inversión derivado de la existencia de unos saldos de apropiación del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", por la suma de Mil Seiscientos Dieciséis Millones Seiscientos Once Mil Ochocientos Nueve Pesos (\$1.616.611.809).

Que la entidad realizó el análisis a su plan anual de adquisiciones y determinó la existencia de unos saldos de apropiación que se pueden direccionar a las necesidades identificadas en los proyectos de inversión con la finalidad hacer uso eficiente de los

> Página 1 de 5 FR-09-PR-MEJ-01, V4, 06/01/2016



Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H Certificado No. SG-2014000105



JUL 2017

recursos disponibles en las necesidades más apremiantes de la Secretaría, para el cumplimiento del Plan de Acción 2017 y en consecuencia alcanzar un óptimo cumplimiento de las metas de la entidad, estas necesidades ascienden a Mil Seiscientos Dieciséis Millones Seiscientos Once Mil Ochocientos Nueve Pesos (\$1.616.611.809). Estos recursos serán contracreditados de los proyectos: 1011- Lectura, escritura y redes de conocimiento; 987- Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural y 1007-Información y ciudadanía digital para todos.

Que los recursos del crédito se utilizarán para respaldar las acciones de los proyectos; 997-Fortalecimiento de los procesos y agentes de formación del sector; 1008-Fomento y gestión para el desarrollo cultural; 992-Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida; 1016-Poblaciones diversas e interculturales; 1009-Transparencia y gestión pública para todos∞y 1012-Fortalecimiento a la gestión: quienes manifestaron bajo solicitud expresa la urgente necesidad de gestionar recursos para dar cumplimiento a sus metas.

Que mediante comunicación número 2-2017-32884 del 10 de julio de 2017, la Secretaría Distrital de Planeación, conceptuó favorablemente, la solicitud de modificación presupuestal entre proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que mediante comunicación número 2017EE124361 del 11 de julio de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En merito de lo expuesto

Página 2 de:5 FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016



Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195





382

1 7 JUL 2017

RESUELVE

Artículo 1. Efectuar una modificación al presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2017, mediante traslado presupuestal entre proyectos de inversión, por valor de Mil Seiscientos Dieciséis Millones Seiscientos Once Mil Ochocientos Nueve Pesos (\$1.616.611.809), , de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO

3	GASTOS	\$1.616.611.809
3-3	INVERSIÓN	\$1.616.611.809
3-3-1	DIRECTA	\$1.616.611.809
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$1.616.611.809
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1.498.857.776
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$1.498.857.776
3-3-1-15-01-11-1011	Lectura, escritura y redes de conocimiento	\$1.498.857.776
3-3-1-15-01-11-1011-125	Plan Distrital de lectura y escritura	\$1.498.857.776
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	a \$69.415.833
3-3-1-15-03-25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	\$69.415.833
3-3-1-15-03-25-0987	Saberes sociales para la cultura ciudadana y la trańsformación cultural	\$69.415.833
3-3-1-15-03-25-0987-156	Cultura ciudadana para la convivencia	\$69.415.833
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$48.338.200
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	\$48.338.200
		Página 3 de 5

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195





FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016



-91 JUL 2017

3-3-1-15-07-44-1007	Información y ciudadanía digital para todos	\$48.338.200
3-3-1-15-07-44-1007-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$48.338.200

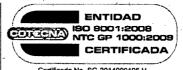
Total Contracréditos:

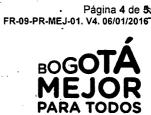
\$1.616.611.809

CRÉDITO		
3	GASTOS	\$1.616.611.809
3-3	INVERSIÓN	\$1.616.611.809
3-3-1	DIRECTA	\$1.616.611.809
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$1.616.611.809
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	\$1.036.627.308
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$1.036.627.308
3-3-1-15-01-11-0997	•	\$8.116.200
3-3-1-13-01-11-0997	Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector	Φ0.110.200
3-3-1-15-01-11-0997-124	Formación para la transformación del ser	\$8.116.200
3-3-1-15-01-11-1008	Fomento y gestión para el desarrollo cultural	\$1.028.511.108
3-3-1-15-01-11-1008-127	Programa de estímulos	\$1.001.207.608
3-3-1-15-01-11-1008-126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	\$27.303.500
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	\$231.720.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	\$231.720.000
3-3-1-15-02-17-0992	Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	\$231.720.000
3-3-1-15-02-17-0992-139	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	\$231.720.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$20.000.000
3-3-1-15-03-25	Cambio cultural y construcción del tejido	\$20.000.000
IMP.	social para la vida	ク

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co Info: Línea 195







The state of the s	•	•
3-3-1-15-03-25-1016 3-3-1-15-03-25-1016-157	Poblaciones diversas e interculturales Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	\$20.000.000 \$20.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$328.264.501
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$81.574.853
3-3-1-15-07-42-1009	Transparencia y gestión pública para todos	\$81.574.853
3-3-1-15-07-42-1009-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$81.574.853
3-3-1-15-07-43	Modernización institucional	\$246.689.648
3-3-1-15-07-43-1012	Fortalecimiento a la Gestión	\$246.689.648
3-3-1-15-07-43-1012-189	Modernización administrativa	\$246.689.648
,		• •

Total Créditos: \$1.616.611.809

Artículo 2. Remítanse copias de la presente resolución a las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación y a las demás instancias pertinentes

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

11 JUL 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Secretaria de Despaçho

Proyectó: Revisó y aprobó: Daniel Velandia-Giovanny Nava Daniel Eduardo Mora Gilberto Rodriguez

> Página 5 de 5 FR-09-PR-MEJ-01, V4, 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195

